

Importación de tecnología médica: Mendoza apoyó la simplificación, pero pidió controles estrictos

03/02/2026



La actualización normativa de la **ANMAT**, publicada este lunes en el Boletín Oficial, que simplificará la importación de productos **médicos usados y reacondicionados**, fue “bien recibida” en Mendoza, aunque con una **advertencia clara** del Gobierno provincial.

El ministro de Salud, **Rodolfo Montero**, se mostró a favor de la medida en tanto agilice procesos sin resignar controles esenciales sobre la calidad y seguridad del equipamiento.

“Estamos a favor de simplificar procesos sin que se pierda el control, sobre todo de calidad, de esos productos”, afirmó Montero en diálogo con *El Sol*, al señalar que durante años la importación de tecnología médica usada estuvo atravesada

por **trabas burocráticas que la volvían casi inviable.**

En ese sentido, valoró que el nuevo esquema tenga como objetivo mantener garantías sanitarias mientras se reducen tiempos y costos. Además, aclaró que el **impacto en el sistema público de salud de Mendoza será limitado**, ya que la provincia suele incorporar equipamiento nuevo.

“En general, la tecnología que incorporamos es nueva, no usamos tecnología médica usada en el sistema público”, explicó, diferenciando la política provincial del escenario que podría abrirse para el sector privado.

Montero colocó énfasis en la **importancia de verificar el estado y la fiabilidad médica de los equipos**, tanto para el diagnóstico como para los tratamientos.

“En tecnología médica es extremadamente importante asegurarte la condición de esos equipos y la confiabilidad del diagnóstico. Eso requiere equipos técnicos muy capacitados que puedan evaluar ese equipamiento, incluso a distancia”, advirtió.

Según el ministro, donde sí podría notarse un mayor impacto es en el **sector privado**, que tendría la posibilidad de acceder a equipamiento usado proveniente de mercados de alta vigilancia sanitaria a un costo menor.

“Quizá el sector privado pueda comprar equipos usados más económicos del primer mundo u otros mercados”, señaló.

La normativa de **ANMAT** estableció **tres modalidades de importación**, equipos reacondicionados en el exterior, dispositivos usados sin reacondicionamiento y equipos que serán reacondicionados en el país, con controles diferenciados según el nivel de riesgo de cada producto.

Para Mendoza, el desafío será que estos procesos sean **“simples, transparentes y rápidos, pero siempre**

garantizando la calidad”, concluyó **Montero**.

Fuente: El Sol –
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/importacion-de-tecnologia-medica-mendoza-apoyo-la-simplificacion-pero-pidio-controles-estrictos/>